

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea renueva la atención sanitaria de urgencias a las y los ciclistas federados

Ha firmado un convenio con Federación Navarra de Ciclismo, vigente hasta diciembre de 2021

Lunes, 14 de enero de 2019

El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea seguirá prestando la atención sanitaria de urgencias a las y los ciclistas federados en Navarra en caso de accidente deportivo, incluido el entrenamiento, en centros de salud y consultorios, servicios normales de urgencias (SNU) y urgencias extrahospitalarias, y en el CHN, Hospital Reina Sofía de Tudela y García Orcoyen de Estella.



De izda. a dcha., Ander Villanueva y Óscar Moracho.

Así se recoge en un convenio firmado esta última semana por el director gerente del SNS-O, Óscar Moracho, y por Ander Villanueva, presidente de la Federación Navarra de Ciclismo. El objetivo principal del convenio es garantizar la asistencia de urgencia a este colectivo en toda la geografía de Navarra, especialmente en zonas rurales.

En concreto, el SNS-O prestará en los centros y servicios mencionados la primera atención de urgencia, es decir, primera consulta médica y de enfermería, analítica de sangre y pruebas radiológicas (radiología básica, en aquellos centros que dispongan de servicio de Radiología).

Según el documento, esta asistencia no incluye otro tipo de pruebas, procedimientos (como los quirúrgicos de urgencia) o conceptos (curas sucesivas en centros de Atención Primaria, etc.). Excluye igualmente prestaciones como la asistencia farmacéutica extrahospitalaria, órtesis y vehículos para inválidos; odontología; exámenes médicos preventivos; certificados médicos (salvo los directamente relacionados con el estado de salud del accidentado); el transporte sanitario y rehabilitación. El coste de la prestación se ha establecido en 7,67 euros por cada asegurado y año.

El convenio beneficiará a aproximadamente 2.705 ciclistas federados, que recibirán la asistencia de urgencias en las mismas condiciones que los beneficiarios del SNS-O.